

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**CONVOCATORIAS DE JUNTAS****23947** *TRANSPORTES CARRIÓN, SOCIEDAD ANÓNIMA*

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 9 y 14 de los Estatutos sociales de Transportes Carrión, Sociedad Anónima, se convoca a los señores accionistas de la misma, para que asistan a la Junta General Ordinaria y Extraordinaria a celebrar en Madrid, en el Hotel AC Carlton, sito en Paseo de las Delicias, número 26, el día 25 de julio de 2011 a las nueve horas en primera convocatoria, o al siguiente día 26 de julio de 2011 a la misma hora y en el mismo lugar, en segunda convocatoria, con el siguiente.

Orden del día

JUNTA ORDINARIA

Primero.- Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales correspondientes al ejercicio económico 2010, cerrado el 31 de diciembre de 2010, formuladas por el Órgano de Administración.

Segundo.- Aprobación de la aplicación del resultado correspondiente al ejercicio 2010.

Tercero.- Depósito de Cuentas en el Registro Mercantil.

Orden del día

JUNTA EXTRAORDINARIA

Primero.- Renovación del cargo de Administrador Único de don Alberto Carrión Nieto, por un nuevo plazo de seis años.

Segundo.- Modificación de la retribución de los administradores. Valoración de distintas opciones presentadas a la Junta. Elección de nueva Retribución de los administradores. Y consecuente modificación de estatutos sociales.

Tercero.- Valoración y toma de decisiones sobre la contratación de un seguro de responsabilidad civil para los administradores.

Cuarto.- Facultad para elevar a público de los acuerdos de la Junta General.

Se recuerda a los señores accionistas, respecto al derecho de asistencia, lo dispuesto en el Régimen legal aplicable, y de conformidad con lo establecido por el artículo 272.2 de la Ley de Sociedades de Capital, se informa que cualquier socio podrá obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la misma, así como en su caso, el informe de gestión y el informe del auditor de cuentas; igualmente y conforme a las previsiones del artículo 287 de la Ley de Sociedades de Capital, se hace constar el derecho que corresponde a todos los socios de examinar en el domicilio social el texto íntegro de la modificación propuesta y del informe sobre la misma, así como pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos.

Madrid, 15 de junio de 2011.- El Administrador Único, don Alberto Carrión Nieto.

ID: A110052201-1

cve: BORME-C-2011-23947